



FONDOS DESCONCENTRADOS PARA LOS CURSOS INTENSIVOS 2008

Autor: Vicerrectorado Administrativo

Fecha: 5/8/2008 - 15:02:56

C I R C U L A R

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEOS DE LA UNESR
DE: VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
ASUNTO: FONDOS DESCONCENTRADOS PARA LOS CURSOS INTENSIVOS AGOSTO 2008
FECHA: 04 DE AGOSTO 2008

Se informa a todos los Directores de Núcleo de esta Casa de Estudios, que el día 07.08.08, les será depositada la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL BOLIVARES CON 00/100 CENTIMOS (Bs. 651.000,00), la subvención de la asignatura según el cuadro "C" (anexo1), con recursos provenientes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, según oficio Nro. DM/00287-08 de fecha 22-07-2008 del Despacho del Ministro, (Anexo 2).

La desconcentración a cargo de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez se transferirá de la siguiente manera:

El 15 de septiembre 2008 se remitirá el aporte de esta Casa de Estudios, correspondiente al dozavo del mes de agosto 2008, el cual se reorientará a las actividades del gasto de funcionamiento de los cursos intensivos, bajo el evento de que esa es la única actividad que se desarrollará en los Núcleos en el período vacacional.

Estos recursos complementan lo recaudado en cada núcleo por este concepto para efectuar los pagos correspondientes, quedando sujetos a la rendición de cuenta con sus respectivos soportes originales, por la cual los Directores deben enviar dicha rendición a la Dirección de Administración a más tardar el 30 de Septiembre 2008, siguiendo las pautas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU, como se indica seguidamente:

- ✓ Relación de número de participantes inscritos en el intensivo 2008, especificando la materia, acompañándola con las planillas del Registro Nacional del Beneficiario del Intensivo 2008,

- página [www.ministeriodelpoder popularparaEducaionSuperior](http://www.ministeriodelpoderpopularparaEducaionSuperior)
- ✓ Planificación y ejecución prevista para los intensivos con sus respectivos soportes.
 - ✓ Planilla de inscripción de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
 - ✓ Copia ampliada (legible) de la Cédula de Identidad de cada participante.
 - ✓ Constancia de Culminación del Curso Intensivo firmada por el Docente.

Las Rendiciones son imprescindibles para hacer los correspondientes ajustes presupuestarios y financieros a que hubiera lugar.

En la seguridad de contar con todo su apoyo, reciban un cordial saludo, quedando a sus gratas órdenes.

NOTA: ESTA CIRCULAR QUEDA VIGENTE DEJANDO SIN EFECTO LAS CIRCULARES ANTERIORES

Atentamente,

**DR. ASDRUBAL LOZANO F.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Para descargar la Circular y sus anexos, acceder al Área de Descargas UNESR, en la categoría de VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO, o a través del siguiente Link [DESCARGAS](#).